REPUBLICA DEL PERU

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 006-2014-OSINFOR/05.2

Lima, 16 de enero del 2014

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público, los fondos que financian el Presupuesto Institucional, así como aquellos que son administrados en la modalidad de Encargos, se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Unidad Operativa correspondiente;

Que, es necesario proceder a la designación de los responsables del manejo de las subcuentas bancarias de gasto, cuentas bancarias de Encargos y fondos provenientes de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados, correspondiente al Pliego 024 - Unidad Ejecutora N° 1319 - Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, para el manejo de fondos;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, la señorita Iliana Janine Pérez Meléndez, quien se desempeña en el cargo de Jefa (e) de la Oficina Desconcentrada de Iquitos, hace las veces de Director General de Administración, y, el señor Abel Sandoval Saldaña, quien se desempeña como Coordinador Administrativo, hace las veces de Tesorero (e), ambos en la Unidad Operativa OSINFOR – Iquitos. Asimismo, el señor Frank Rivero Fonseca, quien se desempeña en el cargo de Jefe (e) de la Oficina Desconcentrada de Puerto Maldonado, hace las veces de Director General de Administración, y, la señorita Angela Ruiz Valles, quien se desempeña como Coordinadora Administrativa, hace las veces de Tesorera (e), ambos en la Unidad Operativa OSINFOR - Puerto Maldonado;

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA V° B° JEFE OSINFOR

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público; y, con los vistos de la Jefa (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Jefa (e) de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería;

OSINFOR OFICINA DE ADMINISTRACION SUB-OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERIA CPC. ROSARIO VALLE O. Jefe (e)

SE RESUELVE:

ARTÍCCULO PRIMERO.- Designar a partir de la fecha a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Operativas integrantes del Pliego 024 - Unidad Ejecutora N° 1319 - Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, de acuerdo con el siguiente detalle:

OFICINA DE ADMINISTRACION V°B° JEFE OSINFOR

De los Titulares:

Unidad Operativa	Apellidos y Nombres	Cargo
IQUITOS	a. PÉREZ MELÉNDEZ, ILIANA JANINE	Jefe (e) de la Unidad Operativa
	b. SANDOVAL SALDAÑA, ABEL	Coordinador Administrativo
PUERTO MALDONADO	a. RIVERO FONSECA, FRANK	Jefe (e) de la Unidad Operativa
	b. RUIZ VALLES, ANGELA	Coordinador Administrativo

ARTÍCULO SEGUNDO.- Remitir copia de la presente Resolución a los responsables de las cuentas bancarias de las Unidades Operativas 401462 OSINFOR- Iquitos y 401464 OSINFOR – Puerto Maldonado, integrantes del Pliego 024 – Unidad Ejecutora N° 1319 – Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR designados en el artículo precedente, así como a la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería del OSINFOR.

Regístrese y Comuníquese,

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA V°B° JEFE OSINFOR

OSINFOR OFICINA DE ADMINISTRACION CPC ROSARIO VALLES S. Jefe (e) SUB-OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERIA

OFICINA DE ADMINISTRACION REPUBLICA DEL PERU OSINFOR

CPC ERNESTO ATOCHE CASTILLO
Jefe (e) de la Oficina de Administración
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

REPUBLICA DEL PERU

CERTIFICO
Que la presente Fotocopia es auténtica y exactamente igual al documento original que he tenido a la vista y con el cual ha sido confrontada.
Lima, 22-01-14
LUIS ALBERTO LLOSA SAN MIGUEL
FEDATARIO SUPLENTE
Resolución Presidencial N° 073-2012/OSINFOR

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 006-2014-OSINFOR/05.2

Lima, 16 de enero del 2014

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público, los fondos que financian el Presupuesto Institucional, así como aquellos que son administrados en la modalidad de Encargos, se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Unidad Operativa correspondiente;

Que, es necesario proceder a la designación de los responsables del manejo de las subcuentas bancarias de gasto, cuentas bancarias de Encargos y fondos provenientes de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados, correspondiente al Pliego 024 - Unidad Ejecutora N° 1319 - Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, para el manejo de fondos;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, la señorita Iliana Janine Pérez Meléndez, quien se desempeña en el cargo de Jefa (e) de la Oficina Desconcentrada de Iquitos, hace las veces de Director General de Administración, y, el señor Abel Sandoval Saldaña, quien se desempeña como Coordinador Administrativo, hace las veces de Tesorero (e), ambos en la Unidad Operativa OSINFOR – Iquitos. Asimismo, el señor Frank Rivero Fonseca, quien se desempeña en el cargo de Jefe (e) de la Oficina Desconcentrada de Puerto Maldonado, hace las veces de Director General de Administración, y, la señorita Angela Ruiz Valles, quien se desempeña como Coordinadora Administrativa, hace las veces de Tesorera (e), ambos en la Unidad Operativa OSINFOR - Puerto Maldonado;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público; y, con los vistos de la Jefa (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Jefa (e) de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería;

SE RESUELVE:

ARTÍCCULO PRIMERO.- Designar a partir de la fecha a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Operativas integrantes del Pliego 024 - Unidad Ejecutora N° 1319 - Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, de acuerdo con el siguiente detalle:

De los Titulares:

Unidad Operativa	Apellidos y Nombres	Cargo
IQUITOS	a. PÉREZ MELÉNDEZ, ILIANA JANINE	Jefe (e) de la Unidad Operativa
	b. SANDOVAL SALDAÑA, ABEL	Coordinador Administrativo
PUERTO MALDONADO	a. RIVERO FONSECA, FRANK	Jefe (e) de la Unidad Operativa
	b. RUIZ VALLES, ANGELA	Coordinador Administrativo

ARTÍCULO SEGUNDO.- Remitir copia de la presente Resolución a los responsables de las cuentas bancarias de las Unidades Operativas 401462 OSINFOR- Iquitos y 401464 OSINFOR – Puerto Maldonado, integrantes del Pliego 024 – Unidad Ejecutora N° 1319 – Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR designados en el artículo precedente, así como a la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería del OSINFOR.

Regístrese y Comuníquese,

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA V° B° JEFE OSINFOR

OSINFOR OFICINA DE ADMINISTRACION Jefe (e)

OFICINA DE ADMINISTRACION REPUBLICA DEL PERU OSINFOR

CPC ERNESTO ATOCHE CASTILLO
Jefe (e) de la Oficina de Administración
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

CERTIFICO
Que la presente Fotocopia es auténtica y exactamente igual al documento original que he tenido a la vista y con el cual ha sido confrontada.

Lima, 29-01-14

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS OSINFOR

LUIS ALBERTO LLOSA SAN MIGUEL
FEDATARIO SUPLENTE
Resolución Presidencial N° 073-2012-OSINFOR

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 006-2014-OSINFOR/05.2

16/01/2014

DESIGNAR A PARTIR DE LA FECHA A LOS RESPONSABLES DEL MANEJO DE LAS CUENTAS BANCARIAS DE LAS UNIDADES OPERATIVAS INTEGRANTES DEL PLIEGO 024 - UNIDAD EJECUTORA Nº 1319 OSINFOR. PEREZ MELENDEZ ILIANA, SADOVAL SALDAÑA ABEL, RIVERO FONSECA FRANK, RUIZ VALLES ANGELA.

01 FOLIO

SUB OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERIA

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
OSINFOR
RECIBIDO
SUB-OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERIA
16 ENE 2014
Hora: 12.04pm V°B°

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

OSINFOR
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
16 ENE 2014
RECEPCION
Hora:..... Firma:..... FS:.....